



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 161-2018-CF-FIIS

Callao, 14 de Mayo 2018

Visto, el informe de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente FIIS sobre el Proceso de Evaluación del Informe N° 004-2018-CRYPD/FIIS y el Legajo Personal del Profesor **MG. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES**.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 034-2018-CF-FIIS, se designó la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FIIS, encargada de procesar los Expedientes para Ratificación y Promoción presentados por los docentes adscritos a esta Facultad.

Que, la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FIIS presentó su informe aprobando lo solicitado por el Profesor **MG. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES**.

Que, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 08 de Mayo del 2018, se aprobó el Informe de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **PROPONER**, al Consejo Universitario de la UNAC, la Ratificación Docente en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo del **MG. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES**.
- 2° **ELEVAR**, la presente Resolución al Señor Rector para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO